



SERIE A N° 45238

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 24 de abril de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 060/2019.**

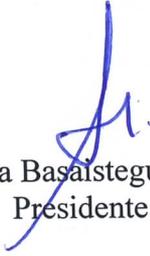
Visto: la Resolución N° 051/2019 de fecha 10 de abril de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando un viático de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil) para gastos de alimentación para los señores ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales, en oportunidad de la visita que realizarán el día 30 de abril del cte. a los Hogares Estudiantiles dependientes de la Intendencia Departamental en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 051/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente